

## **ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA, DEL 23 DE ABRIL DE 2020.**

*Las alegaciones producidas en las 48 horas otorgadas para la revisión de los contenidos abordados se incorporan a los apartados correspondientes.*

- 1) Queda aprobada el acta de la sesión anterior (consejo de Dpto. del 12 de diciembre de 2019).**
- 2) Informe del Sr. Director:**

Queridas y queridos miembros del Departamento:

Os convocamos a esta sesión virtual del jueves 23 de abril de 2020 en mitad del estado de alarma decretado por el gobierno correspondiente al Real Decreto 487/2020, de 10 de abril ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y previsible prórroga de este, hasta al menos el próximo día 10 de mayo.

Como comprobaréis en los documentos adjuntos, los trámites no son de urgencia ni requerían ninguna convocatoria extraordinaria, pero sí dar cumplimiento al artículo 9, título V del reglamento del departamento, que prevé la celebración trimestral dentro de período lectivo, de las sesiones ordinarias del Consejo.

La modalidad que hemos seleccionado es la recomendada por el equipo directivo de la UPO: la utilización de herramientas asincrónicas ante el posible colapso del sistema Blackboard Collaborate y debido a las pruebas fallidas (falta de sonido, audio, distorsión de la voz...), desarrolladas por el equipo de dirección en la sala habilitada dentro de la propia plataforma para el desarrollo de sesiones del departamento, y que hubiesen imposibilitado en gran medida el desarrollo del Consejo.

En todo el desarrollo de la crisis y ante las medidas extraordinarias implantadas por el consejo de gobierno de la UPO y las adaptaciones e instrucciones sucesivas de vicerrectorados y decanatos en los que el departamento tiene docencia, la dirección del departamento se ha mantenido activa en su misión de informaros y asesoraros en todos los aspectos en los que la adaptación de las medidas especiales ha requerido nuestro consejo o asesoramiento. No hemos considerado reiterar adaptaciones propias o medidas especiales que complejizaran aún más un panorama ya de por sí bastante confuso por su novedad y perspectiva cambiante. Al respecto hemos considerado que las medidas generales enunciadas desde los vicerrectorados y decanatos resolvían todas las situaciones en las que nos encontrábamos inmersos, tanto los docentes como los estudiantes del departamento. Y dentro de la anormalidad de la situación, la docencia virtual se ha desarrollado con cierta normalidad dándose sólo algunas situaciones muy excepcionales que también podrían haberse dado en condiciones de completa normalidad. Por ello deseamos agradecer toda vuestra paciencia, buen hacer y responsabilidad para que el desarrollo de la tarea docente virtual dentro del departamento haya podido seguir dándose con arreglo a lo especificado en las diferentes instrucciones y medidas que hemos recibido.

Antes del surgimiento de la pandemia que nos mantiene ahora confinados, celebramos una COAP el día 12 de febrero. Ni qué decir que la nueva situación modifica absolutamente todo lo planeado y todo lo previsto, y que si la Junta ya proponía, según el vicerrector de profesorado, un significativo endurecimiento de los procesos de contratación de PSI y de profesores asociados (los procedimientos de contratación se vincularían al potencial docente del área, tesis doctorales, cargos académicos, actividad docente de las áreas o proyectos en convocatorias competitivas: y todo ello, además, con un límite del 15% del total de la carga real), la situación terrible que se avecina durante el proceso de reactivación económica, exigirá medidas que extremarán aún más el endurecimiento previsto desde la secretaría general de universidades de la Junta. De momento, además, las medidas previstas y propuestas de reducción de 18 a 16 créditos para catedráticos con 3 sexenios (el último de ellos vivo), o de reducción del 50% de la carga docente del profesorado senior (mayor de 65 años) no ha sido reactivada por resultar inasumible para la universidad el coste derivado de estas acciones: 141 créditos.

Dentro de la COAP anterior, la de 14 de noviembre, los vicerrectores de planificación docente y profesorado propusieron una Instrucción para la coordinación de estudios de Grado y la necesidad de grabar los descuentos por impartición de asignaturas en idioma distinto del español. Directores de departamento y decanos indicamos que la relevancia de lo que se pretendía aprobar excedía el rango de una instrucción y que debía aprobarse como una normativa, por lo que debía ser estudiada con detenimiento. Cuando por correo electrónico nuevamente nos llegó en marzo la instrucción para su aprobación, los 15 departamentos de la UPO, por unanimidad, decidimos transmitir a los vicerrectores lo que sigue y copio literalmente:

- “1. Que nos parece muy adecuado utilizar los mismos descuentos del presente curso para las asignaturas impartidas en lengua distinta del español.*
- 2. Que, por otra parte, les propondríamos aplicar los reconocimientos a los Directores Académicos de los Grados, de manera que quede actualizado ese ajuste, y que, por el contrario, se deje en suspenso el texto de la Instrucción, dadas las dudas suscitadas sobre el mismo en la COAP de 14 de noviembre de 2019.*
- 3. Que nos parece que dicho texto merece una revisión detenida y las circunstancias en las que nos encontramos quizás no sean el marco adecuado para firmar un documento de estas características. Su aplicación afectaría a la elaboración del POD 2020/21 y, como bien indicaban en su mensaje, sería deseable modificar lo menos posible la planificación del próximo curso”.*

En consecuencia, la instrucción quedó en suspenso tras el correo recibido del vicerrectorado de profesorado que indicaba, literalmente, que:

*“En virtud de las respuestas obtenidas, creemos que lo más pertinente es mantener la instrucción vigente (año 2014), y tal y como se acordó en la 23ª sesión de la COAP (14/11/2019), se retira esta instrucción a la espera de que tras un debate, se elabore una normativa.  
Nos gustaría comentar que, desde los Vicerrectorados de Planificación Docente y de Profesorado, pensamos que la instrucción que está vigente generará disfuncionalidades a la hora de aplicar el POD del próximo curso y de las correspondientes futuras contrataciones de profesorado”.*

En otro orden de cosas, lamentamos profundamente el fallecimiento de la madre del profesor José María Miura Andrades, del padre del profesor Juan Manuel Cortés Copete, y de la madre de Victoria Sánchez Mellado (becaria FPU).

Por otra parte, felicitamos a nuestro compañero Jesús Santiago Ramos por su reciente paternidad y enviamos también felicitaciones a la profesora Pilar Paneque Salgado por haber sido elegida nueva colaboradora científica de la Agencia Estatal de Investigación.

Informamos también de la Suspensión Especial de Contrato con efectos desde el día 01/03/2020, solicitada por el profesor D. Antonio Sánchez de Mora.

Damos la bienvenida a los PSI incorporados en segundo semestre:

- Profesor Juan Carlos Arboleda Goldaracena, en el Área de Historia Medieval.
- Profesor Antonio de Diego González y profesor José Domingo García Martínez, en el Área de Filosofía.
- Profesora Purificación Astorga Morano y profesor Antonio Gavira Narváez, en el Área de Análisis Geográfico Regional.

Se informa de la publicación en BOE, de 27 de febrero de 2020, de la relación de plazas convocadas a concurso de acceso a cuerpos docentes universitarios. Entre ellas se ha convocado una plaza de Profesor Titular de Universidad en el Área de Conocimiento de Historia Moderna.

Y se traslada a este Consejo que el Vicerrector de Investigación y Transferencia Tecnológica comunicó por correo electrónico con fecha 18 de febrero de 2020 que está previsto que el Consejo de Gobierno apruebe la convocatoria de plazas de Profesorado Ayudante Doctor y que entre dichas plazas se deben asignar las vinculadas con necesidades de investigación. Comunica que corresponderían dos plazas a nuestro Departamento, vinculadas al Área de Arqueología (asociada con un contrato Juan de la Cierva) y al Área de Historia Moderna (asociada con un contrato Marie Curie). Se solicitó el aval del Departamento y el perfil docente/investigador y se remitió inmediatamente al vicerrectorado. A fecha de este Consejo aún no se tiene ninguna noticia al respecto. Los perfiles de las plazas, una vez consultados con los Responsables de las Áreas afectadas, son como se indican:

. Área de Arqueología: "Arqueología de las residencias imperiales romanas".

. Área de Historia Moderna:

Perfil docente: "Historia Moderna. Docencia en inglés".

Perfil investigador: "Historia de la época moderna en perspectiva global y comparada".

En cumplimiento del nuevo Reglamento de la Actividad del Personal Investigador Contratado desde el Área de Investigación se ha comunicado las siguientes adscripciones al Departamento:

APELLIDOS, NOMBRE: MILÁN AGUDO, M<sup>a</sup> JESÚS

CATEGORÍA CONTRATO: TITULADA SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN

FECHA DE EFECTOS: 25/02/2020

INVESTIGADOR PRINCIPAL: PÉREZ GARCÍA, MANUEL

APELLIDOS, NOMBRE: GARCÍA MONTÓN, ALEJANDRO

CATEGORÍA CONTRATO: De acceso al sistema español de ciencia, tecnología e innovación.

JUAN DE LA CIERVA. INCORPORACIÓN 2018

FECHA DE EFECTOS: 01/05/2020

INVESTIGADOR PRINCIPAL: YUN CASALILLA, BARTOLOMÉ

APELLIDOS, NOMBRE: RUIZ ROMERO, ZARA MARÍA

CATEGORÍA CONTRATO: TITULADA SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN  
CON GRADO DE DOCTORA

FECHA DE EFECTOS: 04/03/2020

INVESTIGADOR PRINCIPAL: GÓMEZ DE TERREROS GUARDIOLA, M<sup>a</sup> DEL VALLE

APELLIDOS, NOMBRE: BARRERA MUÑOZ, MANUEL  
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN  
FECHA DE EFECTOS: 11/03/2020  
INVESTIGADOR PRINCIPAL: INFANTE AMATE, JUAN

APELLIDOS, NOMBRE: OROPESA OROPESA, FELIPE  
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN  
FECHA DE EFECTOS: 11/03/2020  
INVESTIGADOR PRINCIPAL: INFANTE AMATE, JUAN

APELLIDOS, NOMBRE: CUEVAS CABALLERO, MARTA CARMEN  
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN  
(PRÁCTICAS- A. TUTORIZADAS)  
FECHA DE EFECTOS: 16/03/2020  
TUTORA: MUÑIZ GRIJALVO, ELENA

APELLIDOS, NOMBRE: VARGAS MOLINA, JESÚS  
CATEGORÍA CONTRATO: POSTDOCTORAL FEDER-B2  
FECHA DE EFECTOS: 01/02/2020  
INVESTIGADORA PRINCIPAL: PANEQUE SALGADO, M<sup>a</sup> PILAR

APELLIDOS, NOMBRE: HURTADO RODRÍGUEZ, CLAUDIA  
CATEGORÍA CONTRATO: TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN  
FECHA DE EFECTOS: 20/01/2020  
INVESTIGADOR PRINCIPAL: FERIA TORIBIO, JOSÉ MARÍA

APELLIDOS, NOMBRE: CORRALES ÁLVAREZ, ÁLVARO  
CATEGORÍA CONTRATO: POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACION  
FECHA DE EFECTOS: 01/03/2020  
INVESTIGADOR PRINCIPAL: HIDALGO PRIETO, RAFAEL

APELLIDOS, NOMBRE: GARCÍA REDONDO, JOSÉ MARÍA\*  
CATEGORÍA CONTRATO: POSDOCTORAL JUAN DE LA CIERVA-INCORPORACION  
2018.  
FECHA DE EFECTOS: 01/01/2020  
INVESTIGADOR PRINCIPAL: HERRERO SÁNCHEZ, MANUEL.

*\*Información incorporada a partir de la alegación realizada en este punto.*

### **3) Resolución de la convocatoria de plazas de alumnos internos.**

Según la normativa de adscripción de estudiantes internos a departamentos, se indica que “La adjudicación será efectiva desde la misma fecha de la resolución de la comisión, aunque dicha resolución deberá ser aprobada posteriormente por el Consejo de Departamento”.

Se da la bienvenida a los estudiantes seleccionados que en este acto son ratificados por el departamento:

Análisis Geográfico Regional: D. Jesús Adán Contreras y D. José Joaquín Morillo Oliveros.  
Ciencias y Técnicas Historiográficas: D<sup>a</sup> Desirée del Mar Avilés Márquez y D. Luis Cabeza Delgado. No admitida: D<sup>a</sup>. Sara Pérez Carrillo.

Geografía Humana: D. Andrés García Alcaide.

Historia de América: D. Alberto González Pons.

Historia Moderna: D. Andreas Christian Hassold, D. Juan Luis Rodríguez Muriel, y D<sup>a</sup> María José Gálvez Carmona.

#### **4) Ratificación o nombramiento de los Responsables de las Áreas.**

Ratificación en su puesto de todos los responsables de área, matizando algunos de ellos que cuando se normalice la situación realizarán la elección.

La profesora Pilar Paneque hace constar en acta que “la ratificación de la responsable de Geografía Humana se ha producido sin comunicación ni consulta al resto de los miembros del área y manifiesta su desacuerdo con esta forma de proceder”. Tras conversaciones del Director del Departamento con la profesora responsable del Área de Geografía Humana, ésta última indica que seguirá en sus funciones de manera provisional hasta que, recuperada la actividad normal, se pueda reunir con el Área y ratificarla en el cargo o elegir a un nuevo responsable. En ambos casos habrá que elaborar y enviar un acta con el resultado de la elección.

#### **5) Informe y aprobación, si procede, de las medidas presupuestarias del Departamento para el año 2020.**

PROPUESTA DE CRITERIOS Y MEDIDAS DE REPARTO APROBADAS POR LA COMISIÓN  
ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA.  
PRESUPUESTO AÑO 2020

SE PROPONE:

- MANTENER COMO FIJO EL IMPORTE ASIGNADO A LAS PARTIDAS 220.01.01 COFINANCIACIÓN BIBLIOGRAFÍA (10.258,00 €) y AYUDAS ECONÓMICAS PARA ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO (5.000 €)

- IMPORTE A REPARTIR ENTRE ÁREAS Y GASTOS COMUNES: 27.049,77 €

- El 15% de la cantidad a repartir (4.057,47 €) se destinará a gastos comunes no imputables a ningún área concreta.
- El 85% de la cantidad a repartir (22.992,30 €) se distribuirá según los criterios propuestos.
  - 50 % entre las 13 Áreas de Conocimiento: (11.496,15€ / 13): 884,32 €
  - 50% entre los profesores del Departamento, adjudicándose a cada profesor a tiempo parcial el 50% de lo correspondiente a un profesor a tiempo completo:
    - Profesor a tiempo parcial: 106,45 €
    - Profesor a tiempo completo: 212,89 €

Los ingresos extraordinarios serán adjudicados a las áreas que los generen:

- 5% de los contratos al amparo del artículo 83 de la LOU.
- Ayudas complementarias.

Como se ha efectuado en ocasiones anteriores, el balance económico de cada área repercutirá en las partidas presupuestarias de las mismas para el siguiente ejercicio económico, de forma que el déficit de cada una se detraerán de la partida asignada en el próximo ejercicio y se incrementará la partida de gastos generales del Departamento.

REPARTO PRESUPUESTO 2020				Tiempo Comp.	Tiempo Parc.			
				212,89 €	106,45 €			
ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Profs. Tpo. Comp.	Profs. Tpo. Parcial	Total Profs.	Fijo Área	Reparto 2020	Deudas Áreas 2019	Total reparto Área 2020	
ANÁLISIS GEOGRÁFICO REGIONAL	2	2	425,78 €	884,32 €	1.522,99 €	199,39 €	1.323,60 €	
			212,89 €					
			638,67 €					
ARQUEOLOGÍA	2	1	425,78 €	884,32 €	1.416,55 €		1.416,55 €	
			106,45 €					
			532,23 €					
BIBLIOTECONOMÍA	0	3	319,34 €	884,32 €	1.203,66 €	37,23 €	1.166,43 €	
CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS	1	2	212,89 €	884,32 €	1.310,10 €		1.310,10 €	
			212,89 €					
			425,78 €					
FILOSOFÍA	2	1	425,78 €	884,32 €	1.416,55 €		1.416,55 €	
			106,45 €					
			532,23 €					
GEOGRAFÍA FÍSICA	3	3	638,67 €	884,32 €	1.842,33 €		1.842,33 €	
			319,34 €					
			958,01 €					
GEOGRAFÍA HUMANA	5	1,5	1.064,46 €	884,32 €	2.108,45 €		2.108,45 €	
			159,67 €					
			1.224,13 €					
HISTORIA ANTIGUA	4	2	851,57 €	884,32 €	1.948,78 €		1.948,78 €	
			212,89 €					
			1.064,46 €					
HISTORIA CONTEMPORÁNEA	4	4	851,57 €	884,32 €	2.161,67 €		2.161,67 €	
			425,78 €					
			1.277,35 €					
HISTORIA DE AMÉRICA	3	1	638,67 €	884,32 €	1.629,44 €	133,43 €	1.496,01 €	
			106,45 €					
			745,12 €					
HISTORIA DEL ARTE	6	2	1.277,35 €	884,32 €	2.374,56 €	340,92 €	2.033,64 €	
			212,89 €					
			1.490,24 €					
HISTORIA MEDIEVAL	2	2,5	425,78 €	884,32 €	1.576,22 €		1.576,22 €	
			266,11 €					
			691,90 €					
HISTORIA MODERNA	4	7	851,57 €	884,32 €	2.481,01 €		2.481,01 €	
			745,12 €					
			1.596,69 €					
			38	32	11.496,15 €	11.496,15 €	22.992,30 €	22.281,33 €

  

Departam. (15%)	4.057,47 €
Deudas Áreas	710,97 €
Gastos gener.	4.768,44 €
Total Areas	22.281,33 €
Cofinanc. Bibl.	10.258,00 €
Ayudas Dpto.	5.000,00 €
TOTAL PRESUP.	42.307,77 €

6) Aprobación, si procede, de la propuesta de perfil y de miembros de las Comisiones Titular y Suplente de una plaza de funcionario de los Cuerpos Docentes Universitarios (PTU), por parte del Área de Historia Antigua.

Cuerpo Docente: Profesor Titular de Universidad

Área de conocimiento: Historia Antigua

Perfil: Docente: Historia Antigua.

Investigador: Historia política, social y económica de Roma

Miembros de la Comisión Titular del Concurso de Acceso:

Presidente: Francisco Pina Polo (Universidad de Zaragoza) - CU

Vocal: María del Mar Marcos Sánchez (Universidad de Cantabria) - CU

Secretario: Juan Manuel Cortés Copete (Universidad Pablo de Olavide) - CU

Miembros de la Comisión Suplente del Concurso de Acceso:

Suplente 1: Antonio Duplá Ansuategui (Universidad del País Vasco) - CU

Suplente 2: Celia Martínez Maza (Universidad de Málaga) - CU

Suplente 3: Elena Muñoz Grijalvo (Universidad Pablo de Olavide) - PTU

## 7) Modificación, si procede, del Plan de Ordenación Docente 2019/2020.

- Cambio en la docencia del máster Historia y Humanidades Digitales que afecta al POD del área de Historia Moderna. Brice Cossart (Investigador Marie Curie) asume 1,25 ECTS en la asignatura 2106970 Instrumentos Básicos para la Investigación en Historia y Humanidades Digitales, que impartía un profesor externo.
  
- Modificación del encargo docente nominativo de las siguientes Áreas por la tutorización de TFM en el Máster U. en Historia y Humanidades Digitales-MHH (asignatura 2106977):
  - Área Biblioteconomía y Documentación:
    - o Créditos actualmente encargados al Área: 2,51
    - o Créditos que finalmente se encargan al Área: 1,89
  - Área Ciencias y Técnicas Historiográficas:
    - o Créditos actualmente encargados al Área: 0,63
    - o Créditos que finalmente se encargan al Área: 1,25
  - Área Geografía Humana:
    - o Créditos actualmente encargados al Área: 0,63
    - o Créditos que finalmente se encargan al Área: 1,25
  - Área Historia Moderna:
    - o Créditos actualmente encargados al Área: 5,64
    - o Créditos que finalmente se encargan al Área: 6,9
  
- Modificación de encargo docente de la asignatura 2106662 “Materiales orgánicos” en el Máster U. en Diagnóstico del Estado de Conservación del Patrimonio Histórico:
  - Departamento Sistemas Físicos, Químicos y Naturales -Área Zoología
    - o Créditos actualmente encargados al Área: 1,5
    - o Créditos que finalmente se encargan al Área: 0
  - Departamento de Geografía, Historia y Filosofía - Área Historia Moderna:
    - o Créditos actualmente encargados al Área: 0
    - o Créditos que finalmente se encargan al Área: 0, 5
  - Departamento CEDEP -Área CEDEP:
    - o Créditos actualmente encargados al Área: 0
    - o Créditos que finalmente se encargan al Área: 1
  
- Modificación en la asignación docente del Área de Historia Contemporánea. Trasvase de 0.8 créditos de la asignatura Historia y Medio Ambiente de Gloria Guzmán a Óscar Adell.
  
- Modificación en la asignatura 305041 “Técnicas de Análisis Territorial”. El profesor Serafín Ojeda Casares pasa a impartir 2 créditos en la EB.
  
- Modificación de la capacidad final de la Profesora Silvia Pérez González con motivo de reducción docente por representación de los trabajadores, de 18,98 a 15,98 créditos.

- Modificación de la capacidad final de las profesoras Dolores de los Reyes Pérez Bernal, de 21 a 20,79 créditos y María Rodríguez García, de 3,11 a 3,32 créditos con motivo del cambio de Responsabilidad del Área.
- Incorporación del profesor Juan Carlos Arboleda Goldaracena, PSI del Área de Historia Medieval, por 3 créditos en segundo semestre y posterior ampliación a 6 créditos en segundo semestre con la oportuna asignación docente.
- Incorporación de dos PSI en el Área de Filosofía. Profesor Antonio de Diego González, por 6 créditos en segundo semestre y Profesor José Domingo García Martínez, por 9 créditos en segundo semestre con las oportunas asignaciones docentes.
- Incorporación de dos PSI en el Área de Análisis Geográfico Regional. Profesora Purificación Astorga Morano, por 6 créditos en segundo semestre y Profesor Antonio Gavira Narváez, por 9 créditos en segundo semestre con las oportunas asignaciones docentes.
- Ampliaciones de los siguientes profesores/as en segundo semestre: Juan Ramón Ballesteros Sánchez, de 6 a 12 créditos, Pedro José Giménez de Aragón Sierra, de 9 a 12 créditos, María de las Nieves García de Cantos, de 9 a 12 créditos, Serafín Ojeda Casares, de 15 a 18 créditos.

## **8) Asuntos de trámite.**

- Firma de avales:

Dra. Doña Olta Braçe (Juan de la Cierva, Área de Geografía Humana)

Dra. Doña Gloria Román Ruiz (Juan de la Cierva, Área de Historia Contemporánea)

Dr. Don Pablo Ibáñez Bonillo (Ramón y Cajal, Área de Historia de América)

Dr. Don José Miguel Escribano Páez (Juan de la Cierva, Área de Historia Moderna)

- Firma informes favorables de solicitud de autorización para participar en Proyectos I + D.

Solicitud del profesor Antonio López Gutiérrez para participar como investigador a tiempo completo en el proyecto de investigación denominado "ESCRITURAS NOTARIALES Y ÚLTIMAS VOLUNTADES EN ANDALUCÍA (SIGLOS XV-XVII)" dentro de la SEGUNDA CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE I+D+I EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER ANDALUCÍA 2014-2020 cuyas investigadoras principales son D<sup>a</sup> PILAR OSTOS SALCEDO Y D<sup>a</sup> M<sup>o</sup> LUISA DOMÍNGUEZ GUERRERO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Solicitud de la profesora Fátima Navas Concha para participar como investigadora tiempo completo en el proyecto denominado “DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES EN ANDALUCÍA. SISTEMA DE INDICADORES Y HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL” dentro de la convocatoria Programa Operativo FEDER-Andalucía 2014-2020, cuyos investigadores principales son D. ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES y D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN FORONDA de la Universidad de Sevilla.

Solicitud del profesor Gonzalo Carlos Malvárez García para participar como investigadora a tiempo completo en el proyecto denominado “DESTINOS TURÍSTICOS INTELIGENTES EN ANDALUCÍA. SISTEMA DE INDICADORES Y HERRAMIENTAS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN TERRITORIAL” dentro de la convocatoria Programa Operativo FEDER-Andalucía 2014-2020, cuyos investigadores principales son D. ALFONSO FERNÁNDEZ TABALES y D<sup>a</sup> CONCEPCIÓN FORONDA de la Universidad de Sevilla.

#### 9) Ruegos y preguntas.

No se han planteado.

**CUÑO BONITO** Firmado digitalmente  
por CUÑO BONITO  
**JUSTO -** JUSTO - 08989315H  
**08989315H** Fecha: 2020.06.12  
20:02:37 +02'00'

**Justo Cuño Bonito.**

Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

**TORRES GUTIERREZ** Firmado digitalmente por TORRES  
**FRANCISCO JOSE -** GUTIERREZ FRANCISCO JOSE -  
**44951569R** 44951569R  
Fecha: 2020.06.12 18:08:12 +02'00'

**Francisco José Torres Gutiérrez.**

Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

**ANEXO. Actas de comisiones desarrolladas.**

**Acta de la Comisión Permanente Virtual de 30 de enero de 2020.**

Orden del Día:

Punto único: Aprobación, si procede, de la Solicitud de autorización para celebrar Contratos/Convenios de la UPO.

Se remite documentación en archivo adjunto.

Profesor responsable de la ejecución del contrato y de la gestión económica: Dr. D. Antonio Herrera González de Molina.

Empresa o entidad contratante: Universidad de Pittsburgh

Objeto del contrato:

Tipo de actividad a realizar: Investigación y Desarrollo.

Breve descripción: Ampliación de los estudios de caso de la investigación realizada con cargo al Proyecto de Excelencia "DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA EN LA ANDALUCÍA CONTEMPORÁNEA (1868-1982)" (PO7-HUM- 03173). El objetivo es localizar, consultar, fotocopiar y/o digitalizar documentación en varios archivos municipales para la elaboración de un nuevo relato histórico sobre los procesos de construcción democrática en ámbitos rurales.

Importe: 3.598,74 € (IVA no incluido)

Transcurridas las preceptivas 48 horas de plazo sin que se presentaran objeción alguna en contra, se aprueba y se considera acuerdo favorable.

Sin ningún asunto más que deba tratarse, firman el presente acta:

**CUÑO BONITO** Firmado digitalmente  
por CUÑO BONITO JUSTO  
JUSTO -  
08989315H - 08989315H  
Fecha: 2020.06.12  
20:02:58 +02'00'

**Justo Cuño Bonito.**

Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

**TORRES GUTIERREZ** Firmado digitalmente por TORRES  
**FRANCISCO JOSE -** GUTIERREZ FRANCISCO JOSE -  
44951569R - 44951569R  
Fecha: 2020.06.12 18:08:55 +02'00'

**Francisco José Torres Gutiérrez.**

Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

## Acta de la Comisión de Gestión Económica e Infraestructuras el 2 de marzo de 2020.

ACTA DE LA REUNIÓN MANTENIDA POR LA **COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS** CELEBRADA EL 2 DE MARZO DE 2020. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Se reúne la Comisión a las 12h, en la Sala de Juntas del edificio 2.

ASISTENTES: Cuño Bonito, Justo; Pérez Tostado Igor; Salvador González, María Victoria; Tejada Tejada, Macarena y Torres Gutiérrez, Francisco José.

EXCUSADOS: No hubo.

Orden del día:

1. Valoración, informe y aprobación, si procede, de las solicitudes de ayudas económicas para actividades del Departamento.
  2. Gestión de la asignación de un despacho disponible en el edificio 45 a causa de la jubilación del profesor Juan F. Ojeda.
- 
1. **Valoración, informe y aprobación, si procede, de las solicitudes de ayudas económicas para actividades del Departamento.**

Toma la palabra el Presidente de la Comisión para comentar el número de solicitudes recibidas y el carácter de las mismas. Han sido un total de 15 solicitudes de ayuda distribuidas entre 10 áreas diferentes.

Incidencias observadas que impiden una resolución inmediata para del reparto del presupuesto disponible:

- Varias solicitudes carecen de la factura proforma necesaria que, de acuerdo con la revisión de las normas vigentes desde la convocatoria anterior (texto aprobado por la Comisión correspondiente el 14 de junio de 2019 y publicado en las actas del Consejo de Departamento del 3 de julio de 2019).
- Otras solicitudes carecen además de la Memoria Final de la actividad que, realizada por el mismo solicitante, había percibido esta misma Ayuda en la convocatoria anterior.

En relación con la Memoria señalada, dice exactamente el texto en los apartados correspondientes:

### **Justificación de las ayudas**

Una vez finalizada la actividad, y en el plazo de quince días hábiles, el solicitante perceptor de la ayuda, deberá presentar una breve memoria de la actividad realizada, en la que se incluya: el grado de consecución de los objetivos de la actividad, el número de participantes y su distribución por sectores académicos, así como un presupuesto ajustado a los gastos incurridos.

### **Penalización**

Se penalizará con la exclusión del solicitante en otras convocatorias de ayuda del departamento cuando no se presente la Memoria final y el presupuesto ajustado de la actividad.

De este modo, tanto la factura proforma del presupuesto formulado (o la parte del mismo para la que se pide concretamente la Ayuda) como la Memoria Final de una actividad anterior desarrollada en este marco, se establecieron como requisitos indispensables para acceder, en una nueva convocatoria, a estos recursos económicos. No obstante, la Comisión Económica y de Infraestructura, decide reconsiderar de manera extraordinaria la presentación fuera de plazo tanto de las facturas proforma como de las memorias, ya que sin estas últimas los solicitantes no se podrían beneficiar de estas mismas ayudas en próximas convocatorias; en ellas, la comisión se ceñirá estrictamente al texto de las bases. El plazo prorrogado de este modo será de cinco días hábiles.

## 2. Gestión de la asignación de un despacho disponible en el edificio 45 a causa de la jubilación del profesor Juan F. Ojeda.

Ante la existencia de un despacho disponible en el edificio 45 (despacho ocupado por el compañero Juan F. Ojeda Rivera, ya jubilado) y el interés de algunos profesores, a tiempo completo, de acceder a un despacho individual, se plantea la aplicación del procedimiento establecido a tal efecto. Se consultará por correo electrónico a todos los profesores y profesoras del Departamento si tienen interés, en estas circunstancias, de acceder a un despacho particular. Una vez se obtenga respuesta en el plazo que se determine y se conozca la demanda existente en tal sentido se aplicarán los criterios adoptados por la Comisión Económica y de Infraestructura (10-04-2013), aprobados en Consejo de Dpto. (23-04-2013), para los que se tiene en cuenta, principalmente, el orden de prelación vigente.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:00 horas.

**CUÑO BONITO  
JUSTO -  
08989315H**

Firmado digitalmente por  
CUÑO BONITO JUSTO -  
08989315H  
Fecha: 2020.06.12 19:14:20  
+02'00'

**Justo Cuño Bonito.**

Director del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

**TORRES GUTIERREZ  
FRANCISCO JOSE -  
44951569R**

Firmado digitalmente por  
TORRES GUTIERREZ FRANCISCO  
JOSE - 44951569R  
Fecha: 2020.06.12 18:09:30  
+02'00'

**Francisco José Torres Gutiérrez.**

Secretario del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.